

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIO DE TERCEROS

1. AREA USUARIA:

Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia".

2. FINALIDAD PUBLICA:

Contratar los Servicios de un (01) **BIÓLOGO Y/O TECNÓLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA** para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia", para fortalecer las actividades de atención, recolección y transfusión de sangre y sus componentes.

3. OBJETO:

Contar con un (01) **BIÓLOGO Y/O TECNÓLOGO MEDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA** para el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia", para fortalecer las actividades de procesamiento de muestras.

4. ACTIVIDAD DEL POI:

OEI.02 Mejorar la atención integral de salud en la población de Ancash.

5. CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:

- Procesos técnicos en la atención de admisión a postulante y donantes.
- Procesos técnicos en la flebotomía y seguridad de donantes.
- Procesos técnicos en la conservación y transporte de unidades.
- Proceso técnico en la realización de pruebas de compatibilidad.
- Proceso técnico en la realización de pruebas inmunoserológicas.
- Procesos técnicos en la realización y seguimiento de control de calidad interno y externo.
- Procesos técnicos básicos de apoyo técnico administrativo y control de flujo de documentos.
- Implementar y supervisar procedimientos de control de calidad en el Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el manejo de muestras.
- Elaborar, revisar y actualizar protocolos operativos estándar y manuales de procedimientos.
- Participar activamente en las demás actividades que el área requiera.
- Otras funciones que le asigne la jefatura de servicio y/o la jefatura del departamento.



6. PLAN DE TRABAJO:



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO ESTIMADO
Implementación de protocolos de conservación y transporte de unidades	Asegurar que los protocolos de conservación y transporte de sangre se cumplan de acuerdo con las normativas. Supervisar la temperatura y condiciones durante el transporte y almacenamiento.	Mensual.
Realización de pruebas de compatibilidad	Supervisar y realizar las pruebas de compatibilidad de sangre, garantizando que los resultados sean los adecuados y registrados correctamente.	Diario
Supervisión de las pruebas inmunoserológicas	Realizar las pruebas inmunoserológicas para asegurar que las unidades de sangre no contengan patógenos o agentes infecciosos. Verificar los resultados y tomar decisiones de acuerdo con las normativas.	Diario
Control de calidad interno y externo	Coordinar las auditorías internas del sistema de calidad y participar en programas externos para asegurar que los procesos estén dentro de los estándares de calidad.	Semanalmente.
Optimización del flujo de documentos y apoyo administrativo	Revisar y mejorar los procesos administrativos relacionados con el registro y flujo de documentos. Asegurar la correcta documentación de los procesos realizados.	Mensual
Participación en actividades adicionales del área	Colaborar en otras actividades del servicio que requiera el área,	Diario



	como campañas de donación, reuniones de planificación o mejoras operativas.	
Participación en programas de evaluación	Colaborar en auditorías internas y externas de control de calidad.	Mensual
Entrega de informe final	Elaboración de un informe detallado con las actividades realizadas y resultados obtenidos.	Al finalizar el contrato (30 de noviembre de 2025).

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

7.1 Formación Académica:

- Título profesional licenciado en Biología y/o Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- Contar con resolución Serums.
- Contar con colegiatura y habilidad profesional.

7.2 Experiencia:

- Experiencia mínima de un (01) año en el sector salud público o privado.
- Experiencia mínima de seis (06) meses en hospitales.
- Experiencia mínima de tres (03) meses en bancos de sangre.

7.3 Capacitación:

- Cursos o capacitaciones en banco de sangre y/o gestión de la calidad y/o control de calidad.

7.4 Otros:

- Ser persona natural y estar apto para contratar con el Estado.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

8.1 Lugar:

Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia".

8.2 Plazo:

La prestación del servicio se realizará por un plazo máximo de 30 días calendario, de 01 de noviembre al 31 de Diciembre de 2025.

9. ENTREGABLES / PRODUCTO:

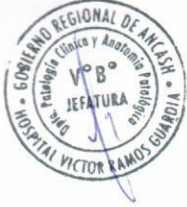
Se deberá entregar un informe con el detalle de las actividades realizadas durante el periodo de contratación el finalizar la Orden de Servicio.

10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Víctor Ramos Guardia".

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica otorgaran la conformidad del servicio.



12. FORMA DE PAGO:

Al contado

El valor estimado mensual por el servicio prestado, materia del presente Término de Referencia, es de S/. 2000.00 (Dos mil y 00/100 Soles).

13. ADELANTOS:

No aplica

14. PENALIDADES APLICABLES:

14.1 Penalidad por mora: Se aplicará al proveedor la penalidad establecida en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

14.2 Otras penalidades: En caso el servicio requiera de la aplicación de otra penalidad están deberán ser detalladas claramente de acuerdo a lo indicado en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Caso contrario indicar **NO APLICA**.

15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

16. ANEXOS:

Considerar en caso sea necesario, de lo contrario indicar **NO APLICA**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Víctor Ramos Guardia" - Huaraz
Blgo. Hans Jonathan Compeas Mogollón
Jefe del Dpto. de Patología Clínica y
Anatomía Patológica
C. P. 13423 - R.N.B.E. 0661

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA Y SELLO
Jefe del Área Usuaria